

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad

- 9** *ACUERDO de 10 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que dispone el cese y el nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social.*

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 18 de marzo de 2020, se nombraron los miembros del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social, entre ellos a don Carlos Mur de Viu Bernad, Director General de Coordinación Socio-Sanitaria, en representación de la Consejería competente en materia de sanidad.

Con posterioridad, mediante Decreto 38/2020, de 13 de mayo, del Consejo de Gobierno, se ha producido el cese de don Carlos Mur de Viu Bernad, como Director General de Coordinación Socio-Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.

Asimismo, mediante Decreto 39/2020, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, se nombra Director General de Coordinación Socio-Sanitaria a don Francisco Javier Martínez Peromingo.

En consecuencia, procede nombrar el nuevo miembro del Consejo de Administración, en representación de la Consejería de Sanidad.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el artículo 31.c de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 5.Cinco, subapartado 2, de la Ley 9/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 10 de junio de 2020,

ACUERDA

Primero

Cesar a don Carlos Mur de Viu Bernad como miembro del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social, en representación de la Consejería de Sanidad.

Segundo

Nombrar a don Francisco Javier Martínez Peromingo, Director General de Coordinación Socio-Sanitaria, como miembro del Consejo de Administración de la Agencia Madrileña de Atención Social, en representación de la Consejería de Sanidad.

Tercero

El presente Acuerdo se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Acordado en Madrid a 10 de junio de 2020.

El Consejero de Políticas Sociales, Familias,
Igualdad y Natalidad,
ALBERTO REYERO ZUBIRI

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/12.742/20)

